



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00417979- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en las actuaciones la Secretaría Académica solicita el llamado a Concurso Nodocente Cerrado Interno, Cerrado General y Abierto, de un cargo 3667/1, con funciones de auxiliar administrativo/a del Despacho de Estudiantes del Área de Enseñanza de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que existe la vacante del cargo producto de la transformación del cargo 3663/1, por jubilación de la Esp. Magdalena Siderides, conforme a informe en EX-2023-937925- UNC-ME#FCS / IF-2024-00069847-UNC-DPP#SGI.

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales establece en el Título 4 el régimen de selección para la cobertura de puestos de trabajo (Decreto 366/06 artículos 24° al 46°).

Que por OHCS N° 07/2012, se aprueba el Reglamento de Concursos para el Personal Nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme lo dispuesto por el Decreto 366/06.

Que se han cumplimentado los actos preparatorios del presente llamado a Concurso.

Que se han incorporado las especificaciones y requerimientos del cargo en Formulario Anexo II, conforme a la OHCS N° 07/2012.

Que la Asociación Gremial San Martín, ha designado veedora gremial a Brocca, Magdalena, Legajo N° 40.219 (FaMAF).

Que por RD 271/2024, se ha designado la Junta Examinadora del presente Concurso.

Que la Junta Examinadora ha propuesto temario, conforme al Art. 17, inc c., OHCS N° 07/2012 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC).

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Llamar a Concurso Nodocente Cerrado Interno, Concurso Cerrado General (en el supuesto de que

no se cubra la vacante por Concurso Interno) y Concurso Abierto (en el supuesto de que no se cubra la vacante por ninguna de las dos instancias anteriores), de Oposición y Antecedentes, para la cobertura de 1 (un) cargo categoría 3667/1, con funciones de auxiliar administrativo/a en el Despacho de Estudiantes del Área de Enseñanza de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, con una dedicación horaria de 35 hs. semanales, de Lunes a Viernes, de 13:00 hs. a 20:00 hs. y una retribución mensual acorde al Escalafón vigente, más los adicionales de Ley, conforme el decreto 366/06 CCT Sector Nodocente.

Artículo 2º: Podrán participar en el Concurso Cerrado Interno el personal de planta permanente de la Facultad de Ciencias Sociales, en igual categoría a la categoría objeto del mencionado Concurso, de cualquier Agrupamiento. En caso de haber inscripciones para el Concurso Cerrado Interno, no se tendrán en cuenta las inscripciones para el concurso Cerrado General, salvo que aquel resultara desierto.

Artículo 3º: En caso de no registrarse inscripciones para la convocatoria a Concurso Cerrado Interno o este resultara desierto, podrán participar del Concurso Cerrado General, los agentes que revistan como Personal Nodocente de planta permanente de la Universidad Nacional de Córdoba, en igual categoría a la categoría objeto del mencionado Concurso, de cualquier Agrupamiento.

Artículo 4º: En caso de no registrarse inscripciones para la convocatoria a Concurso Cerrado General o resultara desierto, se realizará el Concurso Abierto, en el que podrán participar todas las personas que reúnan los requisitos que a continuación se establecen en la presente Resolución.

Artículo 5º: Se establecen los siguientes requisitos:

a) Condiciones Generales:

1- No estar incluido en las prohibiciones del art. 21º -título 3- Decreto 366/06. Con los antecedentes, deberá presentar el certificado de antecedentes policiales actualizado o constancia de solicitud del mismo, expedido por la Policía de la Provincia de Córdoba y/o el certificado emitido por el Ministerio de Justicia de la Nación. Se aceptarán como válidos certificados de hasta 6 meses de la fecha de emisión y se recibirán hasta el día en que se realiza la Prueba de Oposición.

2- Poseer conocimientos sobre el Decreto 366/06, OHCS 7/12 y Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

3- No ser alumno/a regular de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme a la Ordenanza del Honorable Consejo Superior UNC N°07/04.

b) Condiciones Particulares:

1- Tener 18 años cumplidos

2- Poseer Título Secundario EXCLUYENTE.

3- Predisposición para el trabajo en equipo. Buen trato con autoridades, compañeros y terceros.

4 - Conocimiento de Normativa vigente de Política Feminista (RHCD FCS 60/19; RHCS 1011/15; RD FCS 138/19; RHCS 208/19 y Ley 27.499 "Micaela")

5 - Aprobar la oposición que consistirá en Pruebas Teórico Prácticas sobre el temario que como Anexo forma parte de la presente y una entrevista personal.

Artículo 6º: De las Inscripciones al Concurso Cerrado Interno o Concurso Cerrado General: La inscripción de aspirantes y la presentación de antecedentes, se realizará por correo electrónico a la cuenta oficial de la Facultad de Ciencias Sociales, mesadeentradas@fcs.unc.edu.ar, adjuntando los antecedentes y demás documentación en formato PDF, ASUNTO: Inscripción a Concurso Nodocente de cargo 3667/1 auxiliar administrativo/a en el Despacho de Estudiantes del Área de Enseñanza FCS. El correo debe ser enviado desde una cuenta oficial de la UNC y a nombre exclusivo de el/la aspirante. Las inscripciones se receptorán desde el día lunes 05/08/2024, hasta el día viernes 09/08/2024 inclusive, de 9:00 a 13:00 horas. Los/as interesados/as, deberán presentar en archivo adjunto (Formato PDF) el "Formulario de Inscripción" Anexo III, Reglamento de Concursos para el personal Nodocente de la UNC (Ord. 07/12. HCS UNC) y sus antecedentes, siguiendo el mismo orden establecido en dicho formulario, y en un solo archivo de formato PDF. Los originales y fotocopias legalizadas de sus

antecedentes deben estar disponibles a requerimiento de la Junta Examinadora. La Mesa de Entradas, al momento del cierre de inscripción del Concurso, deberá confeccionar un Acta con la nómina de postulantes a los fines de elevarla junto con los antecedentes a la Junta Examinadora a fin de dar cumplimiento con el inc "b" del Art. 17º, Título V del Anexo I del Reglamento de Concursos.

Artículo 7º: De las Inscripciones al Concurso Abierto: En caso de no registrarse inscripciones para el concurso Cerrado Interno y para el Concurso Cerrado General, la inscripción de aspirantes y la presentación de antecedentes, para el Concurso Abierto, se realizará por correo electrónico a la cuenta oficial de la Facultad de Ciencias Sociales, mesadeentradas@fcs.unc.edu.ar, adjuntando los antecedentes y demás documentación en formato PDF, ASUNTO: Inscripción a Concurso Nodocente de cargo 3667/1 auxiliar administrativo/a en el Despacho de Estudiantes del Área de Enseñanza FCS. El correo podrá ser remitido de la cuenta personal del postulante, la misma será considerada como domicilio electrónico fijado por el postulante a los fines de comunicaciones y notificaciones referidas al Concurso. Las inscripciones se receptorán desde el día lunes 19/08/2024 hasta el día viernes 23/08/2024 inclusive, de 9:00 a 13:00 hs. Los/as interesados/as deberán presentar en archivo adjunto (Formato PDF) el "Formulario de Inscripción" Anexo III, Reglamento de Concursos para el personal Nodocente de la UNC (OHCS 07/12) y sus antecedentes, siguiendo el mismo orden establecido en dicho formulario, y en un solo archivo de formato PDF. Los originales y fotocopias legalizadas de sus antecedentes deben estar disponibles a requerimiento de la Junta Examinadora. La Mesa de Entradas, al momento del cierre de inscripción del Concurso, deberá confeccionar un Acta con la nómina de postulantes a los fines de elevarla junto con los antecedentes a la Junta Examinadora a fin de dar cumplimiento con el inc "b" del Art. 17º, Título V del Anexo I del Reglamento de Concursos.

Artículo 8º: El temario y el material de estudio de la prueba teórica, estará disponible en la página web de la facultad de ciencias sociales, <https://sociales.unc.edu.ar> en el sector Nodocentes.

Artículo 9º: Para el Concurso Cerrado Interno; Cerrado General y/o Abierto, según corresponda, de acuerdo a las instancias previas de inscripciones, la Oposición consistirá en una Prueba Teórica y en una Entrevista Personal. Ambas instancias, en forma presencial en la sede central de la Facultad de Ciencias Sociales, Av. Enrique Barros s/n Ciudad Universitaria. El Examen Teórico será escrito y tendrá una duración máxima de dos horas y se realizará el día Jueves 12 de Septiembre de 2024 a las 13:00 horas. (Art.10 inc e OHCS N° 07/2012). El jurado fijará y notificará a los participantes día, hora y lugar donde se realizarán las Entrevistas Personales. Sólo se realizará la Entrevista a aquellos/as postulantes que hayan alcanzado al menos el 50% del puntaje de la Prueba Teórica Práctica.

Artículo 10º: Las preguntas y/o temas del examen serán fijados por la Junta Examinadora una hora antes del comienzo de la Prueba de Oposición, conforme al art. 29º del Reglamento de Concursos Nodocentes de la OHCS 07/12

Artículo 11º: Las condiciones de recusaciones y excusaciones serán las previstas en el Título VI del Reglamento de Concursos Nodocentes de la OHCS 07/12.

Artículo 12º: Citar, para el Concurso Cerrado Interno o General a la Junta Examinadora conforme al Artículo 17º, inc. B, del Reglamento de Concursos Nodocentes de la OHCS 07/12, en forma presencial el día Lunes 12 de agosto de 2024, a las 13:00 hs., en la sede central de la Facultad de Ciencias Sociales, Av. Enrique Barros s/n Ciudad Universitaria.

Artículo 13º: Si se llegara a la instancia del Concurso Abierto, citar a la Junta Examinadora para el día Lunes 26 de agosto de 2024, a las 11:00 hs. en la sede central de la Facultad de Ciencias Sociales, Av. Enrique Barros s/n Ciudad Universitaria.

Artículo 14º: Protocolizar, Publicar, Comunicar a todas las dependencias de la UNC y notificar a los miembros/as de la Junta Examinadora y a la veedora gremial. Cumplido Pase al Área de Recursos Humanos de la FCS para la prosecución del trámite y oportunamente archivar.

